



SOLICITUD DE BAJA EN LA HERMANDAD

Al Sr/Sra. Secretario/a:

El Hermano que se indica debajo,

Con DNI	Apellidos	Nombre			
Domicilio		Núm.	Piso	Puerta	Letra
Código postal	Localidad	Provincia			
Teléf contacto 1	Teléf contacto 2	Correo electrónico (e-mail)		Fecha de Nacimiento: / /	

Solicita ser dado/a de **BAJA** como hermano/a en la Hermandad de la Estrella, a todos los efectos y para que así conste firmo el presente escrito.

En Sevilla, a de de

En Sevilla, a de de

El Hermano solicitante

En el caso de que el Hermano sea menor de 14 años, la presente solicitud debe ser firmada por el Padre, la madre o tutor legal (Circular de representación que ostenta) y en el caso de separación matrimonial es necesaria firma de ambos padres

Nombre.- _____
DNI.- _____

Nombre.- _____

DNI.- _____

En calidad de: _____

Por favor, rellenar siguiendo las indicaciones con el objetivo de recoger los datos de la forma más eficiente posible

MUY IMPORTANTE

Es necesario documento acreditativo de la personalidad, DNI, Pasaporte o equivalente, tanto del Hermano, Titular y autorizante si lo hubiese. Toda solicitud no acompañada de copia del D.N.I se considerará incompleta

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En aplicación de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales (LOPD-GDD), el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD (RLOPD), la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSICE) y el Decreto General de la Conferencia Episcopal Española sobre la Protección de Datos de la Iglesia Católica en España, de 22 de mayo de 2018, le informamos que la HERMANDAD DE LA ESTRELLA, le INFORMA, que, serán suprimidos todos sus datos de carácter personal que constan en la Hermandad, de forma automática, los cuales permanecerán bloqueados a fin de cumplir con las obligaciones legales y regulatorias: **determinada información deberá mantenerse durante los plazos exigidos por la normativa específica que resulte de aplicación (fiscal, mercantil, blanqueo de capitales, etc.). Durante este periodo de tiempo, dichos datos permanecerán bloqueados, y sólo podrán ser utilizados a fin de poder atender a posibles consultas o reclamaciones posteriores.**